

LAS CIRCUNSTANCIAS

En Reus al mes 1'50 Ptas.
Fuera trimestre 5'—
Extranjero y Ultramar trimestre, 9'—
Número suelto, 0'05

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kioscos «El Sol».

DIRECCION Y REDACCION

Calle 12, Imprenta

Diario Republicano Gubernamental

Órgano del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS

ADMINISTRACION

Estrella 12, Imprenta

AÑO XXX

REUS.—Miércoles 21 de Enero de 1903

NÚMERO 16

PASTILLAS SERRA: SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga.—Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.—Puntos de venta: En casa del autor: FARMACIA SERRA Arrabal de Santa Ana, número 80, frente al nuevo edificio del Banco de España y FARMACIA NUEVA de Don Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús

CHAMPAGNE MIRO Y TARRAGO

PÍDASE EN LAS PRINCIPALES BOTILLERIAS, COLMADOS, CONFITERIAS HOTELES Y RESTAURANTS

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL.

de 9 mañana á 5 tarde.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablasiones, recsecciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 1. 1.º—REUS

DATOS SOBRE EL PAÍS

Discurriendo un periódico acerca del estado actual de España, escribe los siguientes párrafos que creemos merecen se fije en ellos la atención:

“Es inútil buscar jefaturas y tramitar componendas. El porvenir será, no de quien sepa ganar unas elecciones, sino de quien estudie y remedie las necesidades del labrador, del artesano, del comerciante, del industrial.

“En 1860 había en España tres grandes canales; ¿cuántos han hecho ustedes desde entonces hasta ahora? La Mancha, La Tierra de Campos, las Castillas están poco menos que yermas; porque sus campos no tienen riegos.

“En Alicante existen 15.061 hectáreas de tierra improductiva; 79.768, en Avila; 121.901, en Teruel; 216.355, en Ciudad Real, y 293.656, en Guadalajara. No existen ferrocarriles secundarios; no existen caminos vecinales.

“En la Mancha, hay pueblos considerables á los que no se puede llegar sino por medio de la arriería.

“El agua escasea; existen leguas y leguas de llanuras sin un árbol. Se saquean y talan los montes.

“La renta media anual de los montes en el quinquenio de 1860-65, es de 14 millones 863.341 pesetas; en el de 1875-80, es de 12.856.572'17; hoy, al cabo de veinte años, han mermado la renta y han aumentado los chanchullos.

“No existe el crédito agrícola; los labradores perecen á manos de usureros; en la provincia de Murcia, por ejemplo, los pequeños terratenientes toman cincuenta duros, para devolver ciento. En Jumilla se ha creado una Cámara de crédito personal agrícola; en Badajoz acaba de establecerse una Cooperativa para los obreros del campo; en Cartagena se ha constituido

una grande y benéfica confederación de labriegos...; pero estos son ejemplos aislados, rarísimos y sobre todo debidos á la iniciativa particular, no á la acción política.

La acción política lo que hace es dificultar, poner trabas, cargar los impuestos, aumentar las exacciones fiscales, matar la industria, ahogar el comercio.

CARTAS DE PARIS

La criminalidad en Francia

DURANTE LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS

El ministerio de Justicia ha publicado un gran informe acerca de la criminalidad en el periodo de 1881 á 1900.

Vamos á dar una ligera idea de tan interesante trabajo:

De 1881 á 1900 las Audiencias de lo criminal en Francia han juzgado contradictoriamente 58.728 acusaciones de todas clases que comprendían 80.149 acusados; ó sea como término medio anual, 2.936 procesos y 4.007 acusados. El jurado que conoció en 1881, á 3.358 acusaciones, sólo se ha reunido en 1900 para 2.283 á saber: 1.167 que concernían á atentados contra las personas y 1.116 relativas á crímenes contra la propiedad.

Desde hace veinte años decrece de un modo constante la cifra de los asuntos sometidos al jurado. Después de ser como término medio 3.346 en el quinquenio 1876-1880, descendió á 3.342 en 1881-1885, á 3.095 en 1886-1890; á 2.860 en 1891-1896 y á 2.448 en 1896-1900.

La disminución del número de acusaciones de crímenes contra las personas no ha sido tan notable como la de las de crímenes contra la propiedad; la cifra de las de crímenes que había sido 1.651 en 1876-1880 bajó á 1.217 en 1896-1900 mientras que las segundas descendieron de 1.785 á 1.231 ó

sea una disminución del 24 por ciento por una parte y de 31 por ciento las últimas.

Un hecho que interesa hacer notar es que á medida que disminuye el número de acusaciones el espíritu de asociación tiende á aumentar en los malhechores. Así vemos que de 1371 á 1880 y hasta antes de 1871 se contaban unos 130 acusados para cada 100 acusaciones, y á partir de 1881 la proporción crece progresivamente á 131, luego á 137 y en fin llega á 140 en 1896-1900.

Aunque la densidad de la población influye en la comisión de ciertos crímenes, no es sin embargo un factor absoluto en sus relaciones con la criminalidad en general. Así el departamento del Sena que es de la mayor aglomeración sólo ocupa el décimo lugar en la escala del crimen. El Norte, Paso de Calais y Ródano que tienen gran densidad, se ven todavía más favorecidos. No hay que olvidar tampoco que el elemento extranjero aporta en ciertos departamentos (Bocas del Ródano, Var, etc.) considerable contingente de criminalidad.

La cifra media anual de acusados analfabetos ha decrecido siempre desde 1881.

Considerada en sí misma, la estadística criminal enseña que las infracciones varían según el grado de instrucción del acusado. Así de 1.000 acusados de crímenes contra las personas hay 18 analfabetos; la proporción es de 12 por 1.000 para los acusados de crímenes contra la propiedad. Y si estudiamos cada especie de crímenes las diferencias serán todavía más sensibles.

Los acusados completamente ignorantes que en 1830 figuraban casi por las dos terceras partes del total, no forman más que el cuarto en 1876-1880 ó cerca del séptimo, hoy día. Esto es lo que se desprende de la estadística.

Si tomando como base de apreciación el reclutamiento del ejército para clasificar los departamentos, según el grado de instrucción, y se compara dicha clasificación

con la que se obtiene con los acusados se observa que los departamentos en que hay más reclutas analfabetos (Haute Vienne 17 por 100; Morbihan 17 por 100; Dordogne 16 por 100; Córcega 13 por 100; etc.) no son como pudiera creerse aquellos en que se cometen proporcionalmente más crímenes contra las personas. Unicamente Córcega, presenta el maximum de ignorancia junto con el de la criminalidad violenta ó sanguinaria. En cambio tampoco está demostrado que los atentados contra la propiedad sean más frecuentes donde hay más instrucción. En vano se intentará pues deducir enseñanza alguna de semejantes comparaciones.

La influencia del progreso de la instrucción en el número y la naturaleza de los crímenes es un problema que los datos de la estadística criminal no pueden ilustrar. Se puede suponer que si ha disminuido el número de acusados ignorantes en una mitad durante estos veinte años, mientras que el de los que saben leer y escribir ha aumentado otro tanto, es porque los individuos que sus instintos les inducen al crimen han seguido, en el punto de vista de instrucción la misma suerte que las poblaciones; antes analfabetos, hoy saben leer y escribir. Sería un error creer en un aumento de criminalidad en las clases instruidas. Lo que se puede afirmar es que el desarrollo de la instrucción va acompañado de una depresión lenta de los crímenes graves. En resumen hay de 1881 á 1900 disminución en la cifra de acusaciones y acusados.

De modo general el movimiento de los delitos está ligado á las condiciones económicas y sociales del país, pero importa hacerse cargo de diversos factores que ejercen una acción directa en el número de asuntos, tales como el aumento de población, creación de nuevas categorías de delitos, emigración del campo á la ciudad ó

del extranjero á Francia. En fin la prensa, el sistema mitsopometrico, el telégrafo, el teléfono, los ferrocarriles, son los auxiliares más preciosos de la justicia. Por este motivo no había que extrañarse aumentar los procesos. Pero si desde 1894 la curva de los delitos así como la de los crímenes tiende á bajar es lógico suponer que la criminalidad realmente disminuye.

(P. Nouvelles).

París, Enero de 1903.

ROBO EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE TARRAGONA

En las primeras horas de la madrugada del domingo fué objeto de un robo lamentable el Museo arqueológico de aquella capital. Procedentes los ladrones de los patios de la Diputación ó del Ayuntamiento, donde debieron esconderse durante las primeras horas de la noche, se dirigieron á la puerta que comunica el Museo con el zaguán del Ayuntamiento y trataron de violentar la cerradura, haciendo, en vista de su resistencia, un boquete que les sirvió para descenderla y penetrar en el local.

Una vez dentro, hicieron saltar las cerraduras de un pequeño monetario y las de la gran vitrina que contiene la colección de monedas del señor Hernandez, propiedad del Ayuntamiento y Diputación, extrajeron todas las tablillas con monedas y se dirigieron al vestíbulo del Museo, donde hicieron la sustracción, apoderándose de los ejemplares que abajo detallamos.

Una vez cometido el robo, los ladrones huyeron por la puerta principal del Ayuntamiento, cuya llave, para mayor comodidad de los cacos, encontraron por la parte interior del edificio y escaparon impunemente merced á la noche de agua que hacia.

Cuando el sereno del barrio se dió cuenta del hecho cerca de las cuatro de la mañana se pasó aviso al jefe del establecimiento don Angel del Arco y al conserje del mismo señor Poblet, que se personaron inmediatamente en el Museo; presentándose más tarde el jefe de policia don José Masalles y el cabo de municipales señor Deutí, dictándose por todos las órdenes oportunas.

Desde los primeros momentos fueron expedidos diferentes telegramas por el jefe del Museo al ministro de Instrucción pública y jefe superior del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios; así como también por la primera autoridad civil se circularon avisos telegráficos á las autoridades de Cataluña para la detención de los malhechores caso de que hubiesen abandonado la capital.

Verificado ayer, en virtud de órdenes recibidas, un recuento del monetario para tener noticia aproximada de lo robado, se ha venido en conocimiento que son poco más de 400 las monedas robadas, siendo 11 de oro, pertenecientes 8 de ellas á los emperadores romanos Arcadio, Honorio, Valentiniano, Livio Severo, Nerón, Adriano, Antonino Pio y Vitelio; 1 al emperador de Oriente, Anastasio; una á la familia consular Volcatia y otra á los Reyes católicos; 340 de plata, entre ellas 12 ibéricas, 4 autónomas romanas, 169 de familias consulares, 6 de los triumviratos (dos de ellas falsas), 133 imperiales. 31 de los Reyes de Casrilla y Principado de Cataluña, 2 árabes y 3 inciertas. Entre las de cobre hay 33 ibéricas, 11 autónomas romanas, 9 griegas y cartaginesas, 24 de familias consulares, 2 de Julio César (una falsa y otra auténtica) con la leyenda *Veni, vidi, vici*, 26 imperiales, 2 árabes, 8 conmemorativas, casi todas modernas y algunas otras hasta el número total antes indicado.

Todas las monedas robadas pertenecen al monetario Hernandez, cuya colección constaba de 1835 ejemplares, propiedad, como ya decimos, del Ayuntamiento y la Diputación, excepción hecha de las tres de oro de Vitelio, Arcadio y Honorio que pertenecen á la Sociedad Arqueológica y la de Anastasio, también de oro, que se adquirió con fondos de la Diputación en 1893.

Como se vé, los ladrones se limitaron al robo de monedas, y entre éstas á las de plata y de oro, pues las sustraídas de cobre son en escaso número; y esto ha hecho que hayan pasado inadvertidos para los cacos muchos objetos de valor grandísimo que por su exiguo tamaño hubieran podido desaparecer.

Como quiera que ayer no hubo ediciones de los periódicos locales, el público, comentando el robo, propaló noticias estupendas; pudiendo decir nosotros para aclarar las cosas, que los ladrones debieron ser dos ó tres, que las monedas robadas son unas 400 y que el valor de ellas viene á ascender á unas 2.500 pesetas.

De veras lamentamos el robo escandaloso de que ha sido objeto una de las mejores joyas de Tarragona, y sentimos que atentados como este sucedan en esta tranquila población.

(Del Diario de Tarragona).

Los alumnos libres

Reunidos en la Facultad de Medicina, los alumnos libres de todas las facultades, han acordado dirigir una súplica al ministro de Instrucción pública rogándole conceda lo siguiente:

- 1.º Tres convocatorias: Enero, Junio y Septiembre.
- 2.º Que como este año ha corrido el tiempo y no pueden verificarse en el mes de Enero, que sean á principio de Marzo.
- 3.º Suspensión del examen por escrito, y en cambio contestación oral á tres secciones sacadas á la suerte, sujetándose el catedrático al programa que harán el favor de entregar á principio de curso.
- 4.º Que para el examen de Junio y Septiembre rijan los mismos programas que para los oficiales.

La enseñanza de la mujer

En la educación de las jóvenes alemanas ocupa un lugar preferente una enseñanza que quisieramos ver implantada en España: la de ama de casa.

A final de su instrucción se dedica un año exclusivamente á esta enseñanza, que va siendo obligatoria para todas las jóvenes que se educan en colegios.

Divididas en grupos de seis representando una familia, y haciendo una de ellas el papel de madre, se reparten todas las labores de una casa, alternando en cada uno de los aspectos de los quehaceres domésticos.

Hay al efecto programas en que se señalan los distintos papeles y se detallan los deberes hasta los más insignificantes de un ama de casa.

Una de las jóvenes, haciendo el papel de hermana mayor, se encarga del fuego, limpieza del hogar, poner la mesa y preparar y repartir los alimentos; la segunda, de todo lo concerniente al horno; la tercera, de realizar las compras y manejar el dinero; la cuarta, del servicio del agua; la quinta, de la limpieza de la ropa, especialmente de los paños de cocina.

Como alternan en estas distintas ocupaciones, resulta que al fin del año dedicado á esta enseñanza, tienen ya una idea del manejo de la casa.

ECOS MILITARES

Ha tomado el retiro el coronel de Infantería don Faustino Gutierrez Sirandi.

El Coronel de Caballería don Rafael Gonzalez Aubeo, del Regimiento de Santiago, pasa á mandar el Regimiento Lanceros de Borbón.

El Coronel de la propia arma don Agustín de la Serna del Regimiento Reserva de Cadiz á mandar el Regimiento de Santiago.

Don Manuel Michel Osma, coronel del Regimiento Reserva de Valladolid al de Reserva de Cadiz continuando de ayudante del Capitan General de esta región.

Don Gumersindo Sierra, coronel de la Reserva caballería de Lérida, al de Valla-

dolid continuando de director de la Escuela militar de Equitación.

El coronel don Pedro Lados, excedente de esta región, á la Reserva Caballería de Lérida.

Ha sido ascendido á comandante de Estado Mayor el capitán don Gabriel Gonzalez Prats y á E. M. al capitán de Reserva de Lugo procedente de la Escuela Superior de Guerra don Rafael Alonso Villagomez.

Una R. O. de 5 del actual establece reglas para destinar á los jefes y oficiales del ejército á Canarias, Baleares, Melilla y Ceuta, siendo destinados en primer término los que lo soliciten y caso de no existir voluntarios se destinará al que ocupe el último puesto en la escala de su clase el día 1.º del mes en que se disponga cubrir la vacante. Para el distrito de subalternos de la última categoría de cada arma ó cuerpo se seguirá el procedimiento de destinar alternativamente el último del segundo tercio y el último de la escala.

Si el jefe ó oficial que deba cubrir alguna de las vacantes estuviera el día 1.º del mes en que deba ocurrir en alguno de los casos siguientes, se prescindirá de él y se destinará al que le precede.

Senadores y Diputados á Cortes.—Ayudantes de S. M.—Agregados militares en el extranjero.—Alumnos de la Escuela Superior de Guerra.—En situación de reemplazo por enfermo, heridas recibidas en campaña, por virtud de procesos ó medida gubernativa.—Los de reemplazo voluntario de más de dos meses.—Los supernumerarios sin sueldo de más de dos meses.—Los que ya estén colocados en dichas islas.—Los que ya hubieran prestado sus servicios en empleo inferior en dichas islas, durante el tiempo reglamentario.

En caso de tener que cumplir varias vacantes en el mismo mes, se destinará al más moderno al primer destino vacante y los demás por orden ascendente en la escala, primero á Canarias y sucesivamente á Baleares, Melilla y Ceuta.

Se exceptúa de estas reglas, los mandos de Cuerpo y destinos de primer Jefe de Dependencia que exijan la resolución de S. M. los cuales serán de libre elección.

La permanencia en dichos puntos será de dos años como mínimo y seis como máximo.

Después de incorporados podrán solicitar el pase á reemplazo ó supernumerarios sin sueldo igual que la Península pero al volver á activo serán destinados á terminar los dos años cubriendo la primera vacante que ocurra, aunque hubieran ascendido al empleo inmediato y en tal caso reintegrarán el pasaje de ida y vuelta á la Península.

Extinguidos los dos años de permanencia podrán solicitar el relevo, bien para España ú otro de los indicados puntos.

Para la extinción de los plazos de permanencia solo se computará el tiempo efectivo de residencia.

Se han concedido 470 pesetas anuales de pensión á doña Hilaria Pérez Merino huérfana del primer Teniente de la Guardia Civil don Basilio Pérez y á Rafaela Baño Cots, viuda del soldado fallecido en Cuba Juan Sampere la pensión de 182.50 pesetas anuales.

X. V.

Crónica local

Se nos ha facilitado la siguiente carta que el ex ministro de Agricultura señor Suarez Inclán, ha mandado al Presidente del "Centro de Lectura" y que con gusto publicamos hoy:

"Sr. Presidente del "Centro de Lectura, Reus.

Muy Sr. mío de mí más distinguida consideración. He tenido el gusto de recibir la comunicación que se ha servido dirigirme en 7 del actual, dándome gracias en nombre de ese "Centro" por los servicios que yo haya podido prestarle.

Nada valen, y solo me ha movido en este

caso el deseo de hacer justicia á una asociación que tantos méritos ostenta y que debiera servir de guía para la educación y el desarrollo de la instrucción pública en España.

Salude V. á todos esos buenos amigos, y me repito suyo afmo. amigo y atento S. S. q. s. m. b.

Félix Suárez Inclán.

Madrid 15 Enero 1903.

Ha ingresado en la Cámara de Comercio de Tarragona nuestro particular amigo, don Enrique Mir y Miró, con residencia en dicha ciudad.

Ha fallecido en Villanueva y Geltrú el jefe de los federales de aquella población.

Ayer, ocurrió en la calle de Monterols, un suceso lamentable del que fué víctima un joven al cual según versión, se le disparó un revólver, causándole, una herida en una pierna, de pronóstico reservado.

En el lugar del suceso reunióse numerosa concurrencia, que lo comentaba de manera distinta.

Parece que en el conflicto existente entre patronos y obreros, va en camino de conseguir dentro breve plazo, una solución honrosa y satisfactoria, gracias á las incansables gestiones que se practican para ello.

Ayer por la noche, eran distintas las versiones que circulaban, aunque predominando más, notas optimistas que pesimistas, como venía sucediendo en días anteriores.

Inútil repetir, cuanto desearíamos, que se confirmara la buena nueva de haberse resuelto, de manera honrosa y satisfactoria para todos, el trascendental problema, que envuelve esta huelga, que tanto perjudica á nuestra ciudad.

Las Compañías de ferrocarriles rusas y francesas están terminando, de común acuerdo, los itinerarios que han de regir en breve para el nuevo servicio de trenes expresos entre París y Pekin, una vez que estén completamente terminadas las obras del ferrocarril transiberiano.

El mencionado expreso saldrá de París en los días 1.º y 15 de cada mes, y tardará en llegar á la capital china dos semanas justas.

Se cree que la primera expedición podrá tener efecto á principios de Marzo.

Por la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido nombrado conserje del Monasterio de Santas Creus, con la gratificación anual de 500 pesetas, don Rafael March Dalmau.

"La Revista de Economía y Hacienda," publica un artículo en el que se trata de la reforma de las Aduanas, por la cual aboga, creyendo que debe efectuarse pronto y radicalmente.

Añade que ha consultado á varias personalidades importantes y concedoras de las necesidades del comercio y que entre las muchas contestaciones que ha recibido, no hay una favorable al espíritu anticuado de las vigentes ordenanzas de Aduanas.

Leemos en un periódico de Huesca: "En el pueblo de Barasona, cerca de Graus, una poderosa compañía catalana, cuyo gerente es el señor Sert, de Barcelona, está construyendo un gran edificio para instalar una potente máquina eléctrica que desarrollará una energía de mil caballos próximamente, que piensan trasladar á Lérida, Tarraña y Sadadell y que, según se dice, está ya contratada.

Dentro del mismo término de Graus la citada compañía construirá una fábrica de hilados para consumir las lanas del alto Aragón.

La fuerza motriz para estas industrias le proporcionará el caudal de agua del río Esera.

Numerosa concurrencia asistió ayer por la mañana, al fúnebre acto de acompañar el cadáver de que en vida fué distinguido amigo y correligionario, José Valldeperas Dalmau.

Reiteramos a la apreciable familia Valldeperas, nuestro pésame, por la pérdida que acaba de sufrir.

Cuántas personas encontrándose en Barcelona, desean adquirir LAS CIRCUNSTANCIAS, las hallarán en venta en el kiosco El Sol, y sus sucursales.

En Reus en el kiosco de don Pablo Bolar, Plaza Constitución.

Un telegrama de Roma da cuenta de un drama pasional que ha causado gran impresión en Italia.

En Bola vivía una señorita distinguida que se enamoró locamente de un obrero diciendo fugarse con él para realizar sus amorosos ensueños.

Los padres de la señorita dieron parte de lo ocurrido a las autoridades, y éstas pusieron el hecho en conocimiento de la policía, que comenzó sus pesquisas para averiguar el paradero de los fugitivos.

Dió, por fin con ellos, sorprendiéndoles en íntimo cotuquio.

El encontrarse descubierta la señorita y avergonzada de haber realizado aquella aventura, con un revólver disparó sobre su amante, matándole.

Volvió contra sí el arma y se descerrajó un tiro en la cabeza cayendo muerta a los pies del obrero.

Los telegramas añaden muy curiosos detalles a este trágico idilio que figura en primer lugar en los anales de la crónica negra en el extranjero.

En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 469 08 pesetas.

Hace ya algunos días que el tiempo permanece lluvioso, sin tendencia a cambiar a la hora de cerrar nuestra edición pues continuaba el cielo encapotado.

El viento que sopla, hace presagiar un cambio, que de veras deseamos.

Lo mejor para hacer brotar el cabello y evitar su caída "El Vegetal Azgar".

En esta Imprenta se venden ejemplares de las disposiciones de la ley sobre trabajo de mujeres y niños, propios para fijar en los establecimientos industriales y de comercio conforme preceptua el art. 17 de la misma.

EN "LA ALIANZA"

Se han recibido y están ya a la venta, los riquísimos utensilios de cocina en "Aluminio puro", (1). A más de la gran variedad de géneros de Bisutería—Juguetes—Marroquinería—Óptica—Paraguas—Perfumería—Quincalla y grandes novedades en objetos propios para regalo, hay que recordar el servicio de mesa en "Alpaca selecta", y los juegos de café en Alboid, de los que en anuncios anteriores hemos indicado la composición.

Precio fijo—Entrada libre—Precio fijo.

LA ALIANZA

Plaza Constitución esquina calle Monterols, 1 Reus
(1) La Batería de Cocina de Aluminio puro, a causa de la extraordinaria facilidad de calefacción, realiza sobre 40 por 100 de economía.

No requiere estañadura ni reparación alguna, por ser los utensilios de una sola pieza.

Siempre blancos teniendo cuidado al limpiarlos.

Personas peritas lo han reconocido como el metal más apropiado para el servicio, por razones de la higiene.

A cada comprador se le acompaña una nota especificando el modo de lavarlos.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa Inés virgen.
SANTOS DE MAÑANA.—San Vicente m.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

DEL DIA 20 DE ENERO DE 1903

NACIMIENTOS

Teresa Felip Tarragó.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Ninguna.

SECCION COMERCIAL

Movimiento del puerto de Tarragona

Embarcaciones entradas el día 18

Ninguna.

Despachadas

Para Génova, v. Hispania, con efectos.

ANUNCIOS PARTICULARES

Cámara Agrícola de Reus y su comarca

ABONOS QUÍMICOS

La Cámara tiene a disposición de los señores socios, abonos químicos y sus primarias materias, para la próxima siembra, arbolado y viña.

Garantizada su pureza.
Precios de coste.
Reus 1.º Noviembre 1902.

TRASLADO. Doña María Cortés, Directora del Colegio de señoritas bajo la advocación de Nra. Sra. de Misericordia, ha trasladado su domicilio al Arrabal de Santa Ana número 34, Reus.

Tienda de aceite y jabón

para vender. En punto céntrico de esta ciudad y con numerosa clientela.

Para informes y detalles dirigirse a Francisco Pons calle San Lorenzo número 2, fábrica de jabón.

EMPRESA HIDROFÓRICA DE REUS

Al objeto de atender a los trabajos para la conservación de minados y construcción de nuevos, compra y cambio de cañerías y demás anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º de los Estatutos y 39, párrafo 5.º del reglamento vigente, la Junta general extraordinaria celebrada el día 16 del corriente mes y año acordó:

Reclamar de los socios un dividendo pasivo de 1.50 pesetas por acción, cantidad que deberán hacer efectiva los interesados en el domicilio del señor Tesorero don Pablo Abelló Boada, calle de Pí y Margall, (antes 1.ª del Rosario), núm. 4, desde las diez de la mañana a la una de la tarde de todos los días laborables, dentro el plazo de sesenta días, a contar desde el de la publicación por primera vez de esta anuncio; en la prevención de que todas cuantas acciones dejaren de satisfacer dicho pago en el término expresado quedarán a favor de la Sociedad, disminuyendo el número de las emitidas, y se entenderá que sus respectivos dueños renuncian a todo derecho sobre la totalidad de la acción o acciones que en tal omisión incurran, conforme a lo prevenido en el art. 7.º de los Estatutos.

Lo que, para conocimiento y gobierno de los señores Accionistas, se publica el presente anuncio.

Reus 24 de Noviembre de 1902.—Por A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Benavent.

VEDRA Se halla en venta un cafetín situado en la calle de San Juan. Para informes dirigirse al dueño del mismo.

VENTA DE MOLINOS DE HARINA EN CASPE (Zaragoza)

Se venden juntos los dos molinos llamados alto y bajo, propiedad que fueron del Sr. Juséu. Admitirá proposiciones que escadan de 75.000 pesetas D. José M.ª Bascones, abogado, en Calatayud.

Máquina rectilínea

para hacer media y calcetines, se vende. Informarán en la Plaza del Baluarte (garrofas) núm. 7, 1.º

Empresa Hidrofórica

En sesión de 5 Enero corriente, la Junta Directiva acordó prorrogar hasta el día 8 de Febrero próximo el plazo señalado para el cobro del dividendo pasivo y pago de los dividendos activos de ejercicios fluidos, al objeto de que las acciones que no estén debidamente traspasadas dispongan los interesados del tiempo necesario para ponerlas en condiciones; en el entendido que las que no se presentaren en este último e improrrogable plazo sufrirán las consecuencias espuestas en los anuncios insertos oportunamente.

Lo que para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes se publica en Reus a 5 de Enero de 1903.

P. A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Benavent.

Clínica Dental

DE DON FULGENCIO AGUSTÍ ALEU Cirujano-Dentista

Escola de Medicina de Madrid; ex alumno del Dr. Almenara de Madrid y dentista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona, etc., etc.

ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS. Tratamiento de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor. Orificaciones y empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes, dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestesias hoy conocidos.

Recibe en Reus todos los Lunes y Viernes de 9 mañana a 5 de la tarde. En Tarragona todos los días.

ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS.

AVISO AL PÚBLICO

que yo, Esteban Grau, antiguo repartidor que por espacio de mas de treinta años he venido presentando las últimas novedades en libros, revistas, porfolios, modas y obras por suscripción; participo que desde hoy trabajaré por mi cuenta y serviré con toda puntualidad los encargos que se me confien. Por tanto, espero de todos mis antiguos clientes me reservarán encargos y les quedaré sumamente agradecido.

Todos los encargos pueden dirigirse en la librería de

José Grau

Calle Mariano Fortuny (Monterols), 20

REUS.

¡OJO, COLECCIONISTAS!—Acabo de recibir un inmenso y variado surtido en tarjetas postales y de última novedad.

La Fleca LIBRERIA, PAPELERIA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES y encuadernacion

JUANGRAUGENÉ

CALLE DE ALEUS, N.º 1

Grande y variado surtido de

JUGUETES

LIBROS

Reformas Sociales.—Leyes sobre Accidentes, Contrato y Reglamentacion del Trabajo, pesetas 2.50.

Almanaque de Bailly Bailliere ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, pesetas 1.50.

Ultimas obras de Galdós, Zola y Julio Verne.

"Narvaez", por Pérez Galdós. 2 pesetas. Almanaque de La Ilustración para 1903, 2 pesetas.

Almanach de La Esquilla de la Torratxa, per 1903, 1 peseta.

"La Cuynera Catalana ó sia reglas fáciles y seguras per cuinar bé", 2 pesetas.

"El rey de los Cocineros ó novísimo arte de Cocinar", 1 peseta.

Calendari del Pagés per l' any 1903, publicat per lo Institut Agrícola Catalá de Sant Isidro. Notablement aumentat, 50 céntims.

Almanagues, Calendarios americanos, Dietarios, copiadors de cartas y Libros rayados.

Se admiten suscripciones a toda clase de periódicos de Modas, Ilustraciones y Revistas.

Obras de Legislacion, Medicina, Cirugia y Farmacia. Y de artes y oficios.

Corresponsal esclusivo del Diario del Comercio de Barcelona, de El Diluvio y de La Renaixensa.

PARAGUAS

Gran baratura, desde 6 reales.

Los hay de seda a precios baratísimos.

Telegramas

Madrid 20. LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el 20 de Enero de 1903.

PREMIOS MAYORES

1.258, ptas. 140.000, Barcelona.—31,915, ptas. 70.000, Toro.—4.835, ptas. 35.000, Barcelona.

De 3000 ptas.: 10.666, Barcelona.—28 863 Bilbao.—5.787 y 1.094 Madrid.—18,416, Valencia —4 520, Madrid.—31.067, Gerona.—24.432, Granada.—12.445, Barcelona.—16.778, Santander.—26.143, Ceuta.—19.993, Santander.—555, Valencia.—31.175, Tarrasa.—21.255, Barcelona.—17 828, Manresa.—29.720, Pontevedra.—12 134, Madrid.—22.246, Sevilla.—12.021, Cartagena.—4.605, Berja.—16 839, Barcelona.—22.730, Toro.—2.472, Barcelona.—6.801, Valladolid.—19 136, Sevilla.—29.384, Barcelona.—9.331, Benavente.—18.598, Alicante.

Lo de Marruecos

Escaramusa

Tánger.—El día 13 hubo una escaramusa, sin importancia al parecer, entre la avanzada de las tropas imperiales y las kabilas de Haiyria y Beniguarin, ignorándose el resultado.

Kabilas derrotadas

A última hora se han recibido telegramas de Tánger diciendo que las tropas imperiales mandadas por el caid Omar, han derrotado a las kabilas de Benimasain, incendiando sus aduares.

Agrega el despacho que ha sido grande la alegría en Fez, y que la situación de Marruecos mejora notablemente.

El Roghi

Tánger.—Se sabe por conducto oficial, que el Roghi se halla en territorio de la kabila de Etosdea, a siete horas de Tazza, donde ha hecho el pretendiente construir un gran edificio, destinado a guardar municiones.

Varias noticias

Telegrafian de Gijón que se ha solucionado la huelga de cigarreras.

Un telegrama de la Arrendataria, recibido a las diez y media de anoche, autoriza para abrir el taller de entrefino el miércoles próximo, siempre que las cigarreras estén dispuestas a trabajar inmediatamente.

El nuevo administrador de la fábrica ha remitido un comunicado a los periódicos, manifestando que en breve se abrirá el taller.

Varias noticias

Comunican de Jaén que los piconeros amotinados en Andujar han apedreado nuevamente a la guardia civil.

Esta se defendió con varias descargas contra los revoltosos.

De éstos resultaron algunos heridos.

También resultaron con contusiones varios guardias.

Anoche salió para Andujar el Coronel de la guardia civil con mas fuerza para dominar los sucesos.

Andujar.—Por trabajos del jefe de orden público de la población, ha quedado solucionado el conflicto de los piconeros.

La población ha recobrado su aspecto ordinario.

Las fuerzas de la guardia civil, que habían venido a reforzar esta guarnición, saldrán mañana para el lugar de su procedencia.

EXTRANJERO

Paris 20.

Sastres en huelga

Telegrafian de Viena que los sastres de aquella capital están firmemente resueltos a declararse en huelga.

Disenteria

Un telegrama de Aden da cuenta de haberse desarrollado la disenteria ente las tropas inglesas.

Se achaca a las largas jornadas, que rinden a los soldados, pues escasean los camellos y caballos en el país.

Patriarca agredido

De Constantinopla dicen que al patriarca de la iglesia armenia, Ormagnac, le ha disparado dos tiros un alumno de Farmacia.

El patriarca resultó con dos heridas leves.

Ha sido detenido el agresor.

Desórdenes

Roma 20.

La policía detuvo el sábado a cinco estudiantes que, en la basílica de San Pedro, se condujeron en forma poco conveniente.

Ayer, un grupo de estudiantes y obreros en número de 200, se reunió en la plaza de San Pedro, con objeto de organizar una manifestación de protesta.

Los manifestantes intentaron entrar en la basílica, siendo detenidos por la policía.

Un piquete de cazadores disolvió seguidamente la manifestación.

No hubo que lamentar ningún incidente grave, aunque había multitud de fieles en la basílica, con motivo de celebrar la festividad de la Catedral de San Pedro.

IMP. LAS CIRCUNSTANCIAS

